



DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

MARA/VHEG/EXT/MTMR/kgb

MODIFICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
A
JUAN JESUS CANCINO DUARTE

En Puente Alto, a 01 de octubre de 2010, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**, representada por su Alcalde don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, chileno, casado, Técnico Agrícola, cédula nacional de identidad N° 7.022.006-7, ambos domiciliados en Concha y Toro N° 1820 de Puente Alto, en adelante "La Contratante" y don **JUAN JESUS CANCINO DUARTE**, chileno, contratista, cédula nacional de identidad N° 9.841.709-5, domiciliado en Pasaje El Mambú N° 0313 Vista Hermosa, Casas Viejas, en adelante "El Contratado", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante instrumento de fecha 07 de mayo de 2010, Protocolizado bajo el N° 60 de fecha 07 de junio de 2010, en la Notaria de don Jorge Rehbein Ohaco, la Municipalidad de Puente Alto contrató con don Juan Cancino Duarte, los servicios denominados "**Suministro e instalación de cierros en recintos deportivos de la comuna de Puente Alto**", por el precio, plazo y demás condiciones que en dicho instrumento se señalan.

SEGUNDO.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1448 de fecha 30 de septiembre de 2010, la Municipalidad de Puente Alto dispuso modificar el contrato del servicio de "**Suministro e instalación de cierros en recintos deportivos de la comuna de Puente Alto**".

TERCERO.- Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar el contrato ya singularizado, a partir de la suscripción del mismo y hasta el 11 de noviembre de 2010, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 837 de fecha 29 de septiembre del 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación y el Decreto Ex. N° 1448 de fecha 30 de septiembre de 2010 ya señalado, y al siguiente detalle:

Juan Cancino Duarte	Item Licitado	Montos CONTRATADOS	Monto Total Disminución Item	Monto Total Aumento Item	Nuevos Monto Total
	Cierro Malla Bizcocho 2 mts	\$ 5.679.600	\$ 0	\$ 3.229.500	\$ 8.909.100
	Cierro Malla Bizcocho 4 mts	-	-	-	-
	Cierro Malla Bizcocho 6 mts	-	-	-	-
	Cierro Muro Malla Bizcocho 4,26 mts	\$ 9.699.950	\$ 6.451.250	\$ 0	\$ 3.248.700
	Cierro Angulo c/ Murete 3 mts	\$ 17.699.820	\$ 0	\$ 3.032.120	\$ 20.731.940
	Cierro Angulo 2,5 mts	-	-	-	-
	Cierro Angulo 3,0 mts	-	-	-	-
	Totales	\$ 32.889.740			\$ 32.889.740

CUARTO.- En todo lo que no resulte modificado por el presente instrumento, rigen las cláusulas del contrato original, es decir el de fecha 07 de mayo de 2010, íntegramente.

QUINTO.- Modifíquese el monto y plazo de la (s) garantía (s) de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, acorde a los establecido en las base de la Licitación.

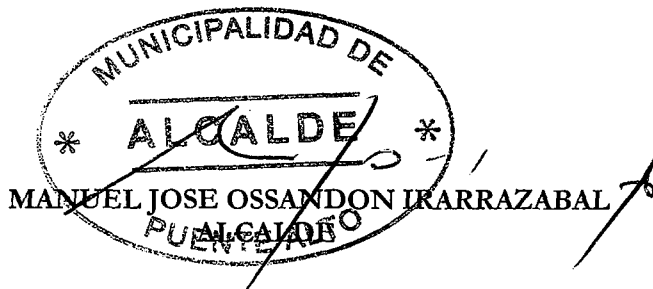
SEXTO.- Para todos los efectos legales del aumento de contrato, las partes fijan su domicilio en Puente Alto y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

SEPTIMO.- La personería de don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL consta del Decreto Alcaldicio N° 1756, de 06/12/2008.

Previa lectura y en señal de acuerdo, firman las partes.



JUAN CANCINO DUARTE
CONTRATADO



MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
PUENTE ALTO